COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
*****

Asunción,04 de septiembre de 2017.-

Nota Nº: 744/2017
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICKY

E. S. D:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director en referencia a la NOTA DNCP Nº 22115/2017 (Retención de Contrato) correspondiente al llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS". ID Nº 320481.**

Con respecto al punto observado ponemos a vuestro conocimiento y consideración, que la suscripción del Contrato respectivo se realizado antes del plazo **establecido en el Art. 34 del Decreto DNCP Nº 7.434/11,** en razón a las necesidades de carácter prioritario de contar los productos adjudicados (Productos Farmacéuticos) ya que su uso es de vital importancia para la institución adjudicada, ya que dichos productos serán utilizados para el buen confort del personal (Como físico y un buen estado de salud) por dicha situación se ha procedido a la firma y comunicación con antelación del respectivo contrato.

Es dable destacar que la presente adjudicación forma parte de las planificaciones operativas de la institución, la cual requiere de procesos diligentes y con la debida reserva en sus actuaciones.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Tte 1º Jefe Dpto UOC Nº 1 "Comanjefe